



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2021

**OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/000423/2021**

**DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/SP/209/2021 de fecha 13 de mayo de 2021, firmado por la Lic. Ana Karen Martínez Sarabia, Secretaria Particular en la Alcaldía de Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPRSA/CSP/0618/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO**  
**Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 818/0616  
C.c.c.e.p. Lic. Ana Karen Martínez Sarabia, Secretaria Particular en la Alcaldía de Tlalpan.

LPML



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA TLALPAN  
SECRETARÍA PARTICULAR



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, a 13 de mayo de 2021

Oficio No. AT/SP/209/2021

**ASUNTO: CUMPLIMIENTO A PUNTO DE ACUERDO  
"PROGRAMA DE SUPERVISIÓN A INSTALACIONES ELÉCTRICAS  
GAS E HIDROSANITARIAS DE LOS 329 MERCADOS PÚBLICOS"**

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

Por instrucciones de la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan, y en alcance al diverso AT/DGAJG/004051/2020, suscrito por el Lic. José Raymundo Patiño Cruz Manjarrez, entonces Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, relativo al oficio número SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/00029.17/2020, del **PUNTO DE ACUERDO** aprobado por el Poder Legislativo, en el que se resolvió lo siguiente:

*Primero.* -Aseguren **espacios libres** destinados para los **servicios especiales de atención a emergencias** en todos los mercados de la CDMX.

*Segundo.* -Generar una **campaña interna en todos los mercados** de la CDMX para hacer valer el Reglamento de Mercados para el Distrito Federal, acerca del uso regulado de electrodomésticos, así como de los elementos prohibidos para uso dentro de los mercados.

*Tercero.* -Remitir a este Congreso, el **reporte progresivo del programa de supervisión preventiva y correctiva de instalaciones eléctricas, gas e hidrosanitarias de los 329 mercados públicos** de la CDMX."  
(Cit.)

Sobre el particular, y en cumplimiento al punto de acuerdo que nos ocupa, sírvase encontrar adjunto **copia** del oficio **AT/DGAJG/DGVP/322/2021**, suscrito por el Mtro. Jaime Joaquín Soto Peña, Director de Gobierno y Vía Pública de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de esta Alcaldía, a través del que informa las acciones realizadas en coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como con el Comité Técnico de Protección Civil (se propuso un programa de visitas a mercados públicos), anexando para ello, los similares AT/DGAJG/DG/00432/2020, AT/DPC/673/2020 signado por el Ing. Genaro Israel Anita Gutiérrez, Director de Protección Civil, SGIRPC/SPC/0039-13/2020 suscrito por el Ing. Jesús Carrasco Gómez, Subsecretario de Protección Civil y Presidente del Comité Técnico, así como la Circular de fecha 12 de junio 2020, tal y como se advierte del soporte documental que se acompaña.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. ANA KAREN MARTÍNEZ SARABIA  
SECRETARÍA PARTICULAR**

		SECRETARÍA DE GOBIERNO
19 MAYO 2021		
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO		
RECIBIDO		HORA: 11:33

C.c.p. Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana. Alcaldesa de Tlalpan de la Ciudad de México. Para su superior conocimiento.  
Dr. José Alfonso Suárez del Real Aguilera. Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. Para conocimiento.  
Lic. José Arturo Ortiz Peña. Director General de Asuntos Jurídicos y del Gobierno. Para conocimiento.  
Mtro. Jaime Joaquín Soto Peña. Director de Gobierno y Vía Pública. Conocimiento.  
Coordinación de Asesores en la Alcaldía Tlalpan. Para su conocimiento.  
Mtra. Priscila Rosas Herrera. Subdirectora de Control de Gestión de la Alcaldía Tlalpan. conocimiento. P.A 20-000330.

Calle Plaza de la Constitución N° 1, colonia Centro de Tlalpan,  
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000  
Ciudad de México, tel. (55) 54-83-15-00



20-000330  
P.A.

# ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA



MÉXICO TENOCHTITLÁN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, mayo 10, 2021

AT/DGAJG/DGVP/322/2021

**DOCTORA PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA**  
**ALCADESA DE TLALPAN**  
**PRESENTE**

**Asunto: Se atiende Punto de Acuerdo**

En atención al oficio número SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/00029.17/2020, signado por el Lic. Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, que expresa:

*“Se exhorta a las 16 Alcaldías, a la titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y al titular de la Secretaría de Desarrollo Económico ambos de la Ciudad de México, para que en medida de sus atribuciones:*

*Primero.- Aseguren espacios libres destinados para los servicios especiales de atención a emergencias en todos los mercados de la CDMX.*

*Segundo.- Generar una campaña interna en todos los mercados de la CDMX para hacer valer el Reglamento de Mercados para el Distrito Federal, acerca del uso regulado de electrodomésticos así como de los elementos prohibidos para uso dentro de los mercados.*

*Tercero.- remitir a este Congreso, el reporte progresivo del programa de supervisión preventiva y correctiva de instalaciones eléctricas, gas e hidrosanitarias de los 329 mercados públicos de la CDMX.”. (sic).*

Por lo anterior, me permito enviar adjunto al presente, copia de los siguientes documentos: Circular de fecha 12 de junio de 2020, emitida por el C. José de Jesús Rodríguez Ordaz, Jefe de la Unidad Departamental de Mercados y Concentraciones en la Alcaldía Tlalpan, copia del oficio AT/DGAJG/DG/00432/2020, emitida por quien suscribe, oficio AT/DPC/673/2020 signado por el Ing. Genaro Israel Anita Gutiérrez, Director de Protección Civil en la Alcaldía Tlalpan, así como del oficio SGIRPC/SPC/0039-13/2020 firmado por el Ing. Jesús Carrasco Gómez, Subsecretario de Protección Civil y Presidente del Comité Técnico, mediante los cuales se informan las acciones realizadas para dar cumplimiento al Punto de Acuerdo que se atiende.

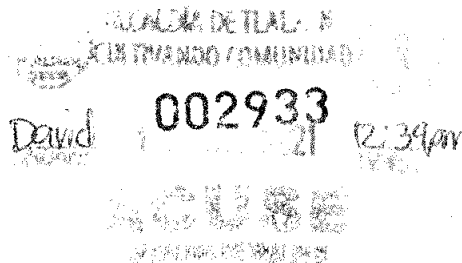
Por lo anterior, solicito se tenga por atendido el requerimiento realizado, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. JAIME JOAQUIN SOTO PEÑA**  
**DIRECTOR DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA**

C.c.p. Lic. José Arturo Ortiz Peña.- Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.- Para su conocimiento DIRECTO 540/20  
Coordinación de Asesores. Para su conocimiento  
Lic. Ana Karen Martínez Sarabia.- Secretaria Particular, At'n. al Volante de Turno 20-000330

JJSP/mrf\*





# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE GOBIERNO

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MERCADOS Y  
CONCENTRACIONES



2020  
LEONA VICARIO  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Ciudad de México, a 12 de junio de 2020

Recibi Circular  
12/06/2020  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
12/06/2020  
**CIRCULAR**

*[Handwritten signature]*  
12/06/2020  
Recibi Circular  
*[Handwritten signature]*  
12-06-20

## MESAS DIRECTIVAS DE MERCADOS PUBLICOS, CONCENTRACIONES Y LOCATARIOS (AS) PRESENTES:

En atención al oficio **AT/CA/0099/2020**, en el cual solicita se tomen acciones implementadas para la atención del punto de acuerdo relativo a:

**"PRIMERO.- Aseguren espacios libres destinados para los servicios especiales de atención de emergencias en todos los mercados de la CDMX."**

Referente a este punto, se les solicita que en cada uno de los canales de abasto que ustedes representan, realicen la delimitación de los Puntos de Encuentro para Sismos y se cuente con una área destinada para el ingreso de vehículos de emergencia, lo anterior solicitado es para garantizar la integridad y seguridad física de visitantes a sus mercados, así como la de los locatarios y trabajadores que laboran en estos.

Sin otro particular, le hago llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE MERCADOS Y CONCENTRACIONES

C. JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ ORDAZ.

recibi circular  
*[Handwritten signature]*  
12/06/2020

*[Handwritten signature]*  
Amoracione  
Recibi Circular  
12/06/20

recibi circular  
12-06-20  
*[Handwritten signature]*  
Jesús Rodríguez

*[Handwritten signature]*  
Recibi Circular  
12/06/2020



ALCALDÍA TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO

NOV. 2020 2:27



Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, Noviembre 09, 2020  
OFICIO: AT/DGAJG/DG/000432/2020

**ACUSE**  
MTRO. GENARO ISRAEL ANITA GUTIERREZ  
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL  
PRESENTE.

ASUNTO: El que se indica  
ALCALDÍA TLALPAN  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
Ara  
10 NOV. 2020 13:15  
RECEBIDO  
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Por instrucciones del Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno el Mtro. José Raymundo Patiño Cruz Manjarrez, me permito solicitar su apoyo para dar cumplimiento al punto de Acuerdo emitido por el Congreso de la Ciudad de México, mismo que se hace consistir en:

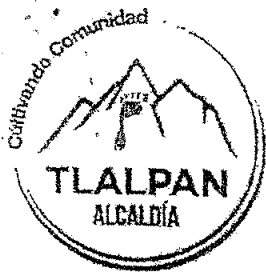
**"PUNTO DE ACUERDO**

Se exhorta a las 16 Alcaldías, a la titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil y Titular de la Secretaria de Desarrollo Económico ambos de la Ciudad de México, para que en medida de sus atribuciones:

Primero.- Aseguren espacios libres destinados para los servicios especiales de atención a emergencias en todos los mercados CDMX.

Segundo.- Generar una campaña interna en todos los mercados en todos los mercados de CDMX para hacer valer el reglamento de Mercados para el Distrito Federal, acerca del uso regulado de electrodomésticos así como los elementos prohibidos para su uso dentro de los Mercados.

Tercero.- Remitir en este Congreso, el reporte progresivo del programa de supervisión preventiva y correctiva de



## ACALDÍA TLALPAN



Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 29 de mayo 2020  
REF. AT /DPC/673/2020  
ASUNTO: El que se indica

LIC. JOSÉ RAYMUNDO PATIÑO CRUZ MANJARREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
ALCALDÍA TLALPAN DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E

En atención al oficio No. AT/CA/0175/2020, dirigido a esta Alcaldía, mediante el cual se requirió información respecto a las acciones implementadas para la atención del punto de acuerdo relativo a:

- “Tercero.- Remitir a este congreso el reporte progresivo del programa de supervisión preventiva y correctiva de instalaciones eléctricas, gas e hidrosanitarias de los 329 mercados públicos de la CDMX.” (Cit.)

Al respecto, me permito informar que esta Alcaldía de Tlalpan cuenta con 4 ejes establecidos en el Programa Provisional de Gobierno, específicamente en la Meta 1.7 relativa a las acciones de Gestión Integral de Riesgo y Capacitación de la Población, identificación oportuna de riesgos y fomentar en la sociedad una cultura de la prevención.

Por ello el 22 de noviembre del año 2018 se instaló el Consejo de Protección Civil, donde se presentó el Programa de Protección Civil 2018-2021 y en la primera línea estratégica establece “Formular Políticas de Prevención dentro del arco de la Gestión Integral de Riesgos, para disminuir siniestros en los Edificios de Gobierno, Unidades Habitacionales, Centros Comerciales, Industrias (**Mercados**), Hospitales, Escuelas y áreas naturales protegidas mediante la supervisión e implementación de Programas Internos de Protección Civil”.

En seguimiento, se mantiene estrecha coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, por lo que dentro de los acuerdos tomados en la 3ª Sesión Ordinaria 2020 del Comité Técnico de Protección Civil, realizado el pasado 12 de marzo del actual se hizo



Gobierno de la Ciudad de México



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL  
SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL



2020  
LEONÁ VICARIO

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2020.

SGIRPC/SPC/0039-13/2020

Asunto: Envío de Programa de visitas a mercados.

**MTRO. GENARO ISRAEL ANITA GUTIÉRREZ**  
**DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA ALCALDÍA TLALPAN**  
Oriente 12 s/n esquina Benito Juárez, Col. Toriello Guerra, Alcaldía Tlalpan  
**PRESENTE**

Por este conducto, me permito hacer de su conocimiento que dentro de los acuerdos tomados en la 3ª Sesión Ordinaria 2020 del Comité Técnico de Protección Civil, que se llevó a cabo el 12 de marzo del actual en la sala de Capacitación de esta Secretaría, ubicada en calle Abraham González No. 67, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, fue la de hacer del conocimiento de los responsables de las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, la propuesta del "Programa de visitas a mercados públicos 3ª etapa 2020", que está ejecutado esta Secretaría coordinadamente con la Secretaría de Desarrollo Económico y la Comisión Federal de Electricidad.

Dado lo anterior, me permito enviar a usted copia simple de dicho documento, haciéndole una cordial invitación para que se sume a dichos recorridos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**ING. JESÚS CARRASCO GÓMEZ**  
**SUBSECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO**

C.c.c.f.p. - Arq. Myriam Urzúa Venegas, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Para su conocimiento. [myriam@sgirpc.cdmx.gob.mx](mailto:myriam@sgirpc.cdmx.gob.mx)  
Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan - Para su conocimiento. [La.ceci.nolasco29@gmail.com](mailto:La.ceci.nolasco29@gmail.com)  
Dr. Carlos Rodrigo Garibay Rubio, Director General de Vinculación, Capacitación y Difusión y Secretario Técnico del Comité Técnico de Protección Civil. Para su conocimiento. [cgaribay@sgirpc.cdmx.gob.mx](mailto:cgaribay@sgirpc.cdmx.gob.mx)  
Mtro. Humberto González Arroyo, Director General Técnico Operativo y Secretario Ejecutivo del Comité Técnico de Protección Civil. [hgonzalez@sgirpc.cdmx.gob.mx](mailto:hgonzalez@sgirpc.cdmx.gob.mx)  
Mtro. Francisco Jesús Pérez Mosqueda, Coordinador de Programas Internos y Especiales. Para su conocimiento. [fpie\\_dgved@sgirpc.cdmx.gob.mx](mailto:fpie_dgved@sgirpc.cdmx.gob.mx)

Autorizó:	Dr. Carlos Rodrigo Garibay Rubio	11
Revisó:	Mtro. Francisco Jesús Pérez Mosqueda	
Elaboró:	Mtro. Rolfelfo Appel Vázquez	